



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## Resolución Gerencial N° 047 -2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 03 MAR. 2017

VISTO: el Oficio N° 005-2017-GRLL-GOB/PECH-CS-AS-024-2016-SERVICIO DE MOVILIDAD, de fecha 27.02.2017, del Presidente Suplente del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 320-2016-GRLL-GOB/PECH I Convocatoria, a través del cual se aprueba el Expediente Administrativo del procedimiento de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de movilidad para el personal de la Obra: Mejoramiento de los Servicios del PECH – Distrito Virú Tomo III Componente Cerco Perimétrico, así como se designó el Comité de Selección que tendría a su cargo dicho procedimiento de selección;

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú - La Libertad, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 320-2016-GRLL-GOB/PECH, de fecha 17.11.2016, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de movilidad para el personal de la Obra: Mejoramiento de los Servicios del PECH – Distrito Virú Tomo III Componente Cerco Perimétrico, así como se designó el Comité de Selección que tendría a su cargo dicho procedimiento de selección;

Que, a través del documento de Visto, el Presidente Suplente del Comité de Selección del procedimiento que se indica, se dirige a la Gerencia manifestando que el Ing. Edwin Ricardo Rodríguez Plasencia ha cesado en el servicio, resulta necesario reestructurar el Comité de Selección que tendrá a su cargo dicho procedimiento de selección; disponiendo la Gerencia, mediante proveído inserto de fecha 28.02.2017, se designe al Ing. Milton Florian Cedron;

Que, en uso de las facultades otorgadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificado por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Designar al **ING. MILTÓN RAUL FLORIAN CEDRÓN**; como miembro titular, del Comité Especial a cargo del proceso de selección para contratación del servicio de movilidad para el personal de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios del PECH – Distrito Virú Tomo III Componente Cerco Perimétrico", en sustitución del Ing. Edwin Ricardo Rodríguez Plasencia.



**SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento del interesado, de la Sub Gerencia de Obras, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



*[Handwritten Signature]*  
**ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO**  
Gerente



SISGEDO Doc. N° 3647129  
Exp. N° 607511



*[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the document, including phrases like 'SE RESULTA', 'PRIMERO', and 'SEGUNDO']*